



Memorando n°: GADMS-DASPA-CDS-2020-010-M
Salitre, 30 de marzo de 2020

Para: Manuel Contreras Burgos
Director de Desarrollo Social Cultural y Cooperación Internacional

Asunto: Necesidad de adquisición de químicos desinfectante para la Emergencia del COVID-19.


Saludos cordiales.

Como es de su conocimiento estamos atravesando una emergencia el mundo entero, y en el Ecuador se está expandiendo esta enfermedad llamada COVID-19, por tal motivo en nuestro cantón se va a tomar las correcciones.

De acuerdo a la Resolución Administrativa GADMS-A-JAM-2020-022-RA. De fecha 16 de marzo del 2020 en su *Artículo 4.- Para enfrentar la emergencia y exclusivamente en relación con el objeto de la misma, todas las Direcciones Municipales y sus organismos de respuesta, dentro de sus correspondientes competencias, bajo su responsabilidad, y de conformidad con los procedimientos legales pertinentes, procederán con las acciones que fueren del caso para mitigar, prevenir, coordinar y ejecutar la respuesta necesaria en la emergencia declarada, a fin de precautelar la seguridad de las vidas humanas; incluirá la movilización de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros disponibles, así como suscribir convenios interinstitucionales con organismos gubernamentales y no gubernamentales.*

Con fecha 17 de Marzo del 2020 se solicita el primer pedido de químicos desinfectante para afrontar la emergencia, el mismo fue recibido el 18 de marzo, utilizado y entregado para la fumigación en todo el cantón.

Dado que las recomendaciones de la Organización Mundial de Salud, el Ministerio de Salud Pública y otras entidades competentes, que al respecto de la fumigación como medida de prevención sostienen que al menos pasando dos días debería realizarse la desinfección vía fumigación. Solicito a usted ordenar la compra de los siguientes ítems


Nombre	DESCRIPCIÓN	GRAFICA	RIESGOS PREVIENE	CANTIDAD
GLUTARALDEHIDO	Desinfectante de alto espectro.		Su aplicación es para tratamiento de aguas, desinfección, esterilización, blanqueador y decoloración, etc. Además sirve para Mantener aseadas áreas determinadas.	60 canecas



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SALITRE**

**Ab. Julio Alfaro Mieles
ALCALDE**

Administración 2019 - 2023
Salitre - Guayas - Ecuador

Jabón Líquido	El jabón es una sustancia sólida, en polvo o líquida elaborada con la finalidad de limpiar la superficie de algún material sucio, y que se fabrica haciendo cocer hasta fundirse una mezcla de grasas vegetales o animales y ambientes.			50 canecas
---------------	---	---	--	------------

Por la pronta atención a la presente solicitud, me suscribo de usted.

Atentamente.

Estuardo Jiménez Avilés
Estuardo Jiménez Avilés
Coordinador de Desechos Sólidos

C.c: Dirección de Ambiente
Archivo

